



mitaxis@hotmail.com

COMPañIA ANONIMA DE TRANSPORTE
DE PASAJEROS EN TAXI

“MITAXI”

Sangolquí, 26 de marzo de 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

GLEN WILLIAM DAVID GALARZA ABARCA, en mi calidad de representante legal y gerente general de la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi MITAXI, expediente: 90507, ante usted respetuosamente comunico y adjunto la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes dejados por el causante JAIME WILSON TAPIA LASCANO de cédula 1709292260.

P=articular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

William Galarza Abarca
GERENTE GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

Quito, a 28 MAR 2018

Maria Elena Arguello
C.A.U. - QUITO

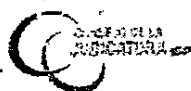
Nº TRAMITE: 2445-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de trámite



100

100

06126



Factura: 001-002-000008159



20161701013P00609

PROTOCOLIZACIÓN 20161701013P00609

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE MAYO DEL 2016, (11:06)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAPIA JARAMILLO ELENA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715852644
TAPIA PRADO JHONN SEBASTIAN	REPRESENTADO POR YANETH MERCEDES PRADO OCHOA	CÉDULA	1753690401
TAPIA PRADO CAMILO JOSE	REPRESENTADO POR YANETH MERCEDES PRADO OCHOA	CÉDULA	1752588937

Nombre del causante: JAIME WILSON TAPIA LASCANO

Observaciones:

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITODra. María Porilla Bastidas
NOTARÍA DÉCIMA TERCERAN° TRAMITE: 24445-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
28/03/18 2.1.1

PROTOCOLO



2016	17	01	13	20161701013P00609
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	No. ESCRITURA

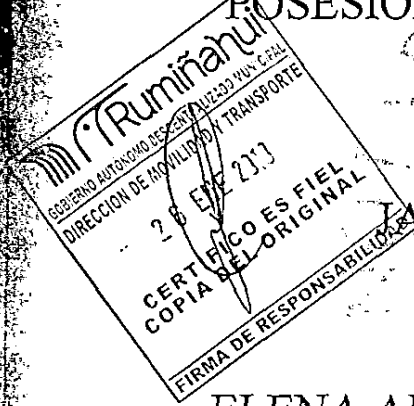
ACTA NOTARIAL DE
POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS
POR EL CAUSANTE
JAIME WILSON TAPIA LASCANO
SOLICITADA POR:

ELENA ALEJANDRA TAPIA JARAMILLO, JHONN
SEBASTIÁN Y CAMILO JOSÉ TAPIA PRADO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS, 3^{era}, 4^{ta}, 5^{ta}, 6^{ta}, 7^{ma}

QUITO, A 31 DE MAYO DEL 2016





Factura: 001-002-000020531



20181701013000047

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701013000047



NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	25 DE ENERO DEL 2018, (8:11)
COPIA DEL TESTIMONIO:	OCTAVA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAPIA JARAMILLO ELENA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715852644
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TAPIA ALEJANDRA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1715852644

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA





Notaría Décima Tercera Del Cantón Quito

Dra. María Portilla Bastidas
Notaria



COPIA OCTAVA

DE LA ESCRITURA DE:

OTORGADA POR:

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE JAIME WILSON TAPIA LASCANO, SOLICITADA POR ELENA ALEJANDRA TAPIA JARAMILLO, JHONN SEBASTIAN Y CAMILO JOSE TAPIA PRADO.

A FAVOR DE:

EL:

31 DE MAYO DEL 2016

CUANTÍA

INDETERMINADA

Quito, a 25 de ENERO 2018 de 2.01

SEÑORA NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una ~~escritura~~ ^{escritura} en la cual conste EL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA los bienes dejados por el señor JAIMÉ WILSON TAPIA LASCANO, a favor de sus hijos: ELENA ALEJANDRA TAPIA JARAMILLO, JHONN SEBASTIÁN y CAMILO JOSÉ TAPIA PRADO, legal y debidamente representados por su madre, la señora: YANETH MERCEDES PRADO OCHOA, y a favor de la señora: MARÍA ÁNGELA GOTSINO MARTIN, en calidad de cónyuge sobreviviente.

Las suscritas ELENA ALEJANDRA TAPIA JARAMILLO, ecuatoriana, de veintiséis años de edad, de estado civil divorciada, con cédula de ciudadanía número: uno siete uno cinco ocho cinco dos seis cuatro guion cuatro; y, YANETH MERCEDES PRADO OCHOA, ecuatoriana, de estado civil divorciada, de treinta y ocho años de edad, profesión Auxiliar de Enfermería, ocupación Empleada pública, con cédula de ciudadanía número cero seis cero tres tres cuatro cinco seis cinco guion tres, en calidad de madre y como tal presentante legal de sus hijos, los menores: JHONN SEBASTIÁN TAPIA PRADO, con cédula de ciudadanía de menor número: uno siete cinco tres seis nueve; y, CAMILO JOSÉ TAPIA PRADO, con cédula de ciudadanía de menor número: uno siete cinco dos cinco ocho ocho nueve tres guion siete, todos residentes y domiciliados en la ciudad de Quito, ante usted comparecemos y declaramos que, en la parroquia Cotocollao, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, de fecha veintiocho de abril de dos mil dieciséis, conforme justificamos con la Inscripción de Defunción que acompaño, sin haber otorgado testamento, dejó de existir, quien en vida fue el señor JAIMÉ WILSON TAPIA LASCANO, con cédula de ciudadanía número: uno siete cero nueve dos nueve dos dos seis guion cero, de estado civil casado con la señora MARÍA ÁNGELA GOTSINO MARTIN, dejando como herederos a título universal, en calidad de hijos a: ELENA ALEJANDRA TAPIA JARAMILLO; JHONN SEBASTIÁN TAPIA PRADO y CAMILO JOSÉ TAPIA PRADO; y, en calidad de cónyuge sobreviviente por derecho de gananciales a la señora MARÍA ÁNGELA GOTSINO MARTIN, y como tal con pleno y absoluto derecho de todos bienes muebles e inmuebles, así como los derechos y acciones fincados en lotes generales de bienes muebles e inmuebles; y derechos y acciones de participaciones y/o acciones, dejados por el causante, especialmente sobre: A). EL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES fincados sobre el lote de terreno general signado con el número DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO, y construcción existente (casa), predio municipal número cero tres cinco cero tres dos cero, situado en la parroquia COTOCOLLAO, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, adquirido por compra a los cónyuges Pedro Rodolfo Pazmiño Heredia y Susana Marciana Caiza Lascano, según escritura pública otorgada el once de noviembre del dos mil dos, ante el Notario Trigésimo Quinto doctor Héctor Vallejo Delgado, inscrita el veintisiete de septiembre del dos mil cuatro; B). Sobre el cincuenta por ciento de los derechos y acciones, de la acción nominativa y ordinaria que el causante ostentó como accionista de la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi "MITAXI", conforme justificamos con la copia certificada del certificado de aportación que se agrega como habilitante.- C). Sobre el cincuenta por ciento de derechos y acciones del vehículo con placas de identificación número PZE cero cero tres uno (PZE0031), año dos mil dos, Marca Hyundai, clase, automóvil, tipo sedán; Modelo Accent Verna cuatro DR, con motor número G cuatro E C cinco R seis nueve uno ocho cinco (G4EC5R69185), con Chasis número KMHCH cuatro uno BF dos U tres tres cero seis seis ocho (KMHCH41EF2U330668); vehículo de alquiler, color amarillo, perteneciente a la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi "MITAXI"; D). Sobre el cincuenta por ciento de derechos y acciones del vehículo con placas de identificación número PSX cero cuatro nueve cinco (PSX0495), Marca SKODA, clase automóvil, tipo Sedán, año de fabricación mil novecientos noventa y siete, Modelo FELICIA COMBI GLX, con motor número dos cinco cuatro nueve cinco nueve uno (2549591), con chasis número TMBEEA seis uno cuatro V cero cinco ocho cero dos seis siete (TMBEEA614V0580267); E). Sobre el cincuenta por ciento de derechos y acciones de la MOTOCICLETA con placas de identificación número HB0 ocho seis Y (HB086Y), Modelo TEKNO ciento veinticinco GY (TEKNO125GY), año dos mil ocho (2008), color rojo; F). Sobre todos y cada uno de los bienes muebles e inmuebles en general; G). Sobre cuentas corrientes y/o de ahorros que se encuentre registrado a nombre del causante en cualquier entidad financiera

Y. H).- Con pleno y absoluto derecho sobre los bienes dejados por el causante y de mane especial sobre todos y cada uno de los derechos que le correspondió como trabajador para Dirección Nacional de Rehabilitación Social, en la que se incluya los derechos de CESANTIA FONDOS DE RESERVA, en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y finalmente con pleno absoluto derecho de las comparaciones y de sus hijos, al SEGURO DE VIUEZ, MONTEPÍ, consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y las normativas del Código Labor Ley de Seguridad Social; así como todos y cada uno de los derechos que le correspondía como afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Con estos antecedentes a fin de ejercer los derechos que nos corresponde como herederos universales en calidad de hijos sobre los bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones, dejados por el causante quien en vida fue el señor JAIME WILSON TAPIA LASCANO, amparadas en lo previsto en el Numeral doce del Artículo diez y ocho de la Ley Notarial incorporada a la Ley Reformatoria expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis promulgada en el Registro Oficial Número setenta y cuatro, ante usted recurrimos por nuestros propios derechos y por los que representamos, previo al cumplimiento de las formalidades legales le solicitamos se sirva concedernos la POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO sobre el CINCUENTA POR CIENTO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES fincados en los bienes muebles e inmuebles, descritos en los literales antes enunciados, y dejados por el causante JAIME WILSON TAPIA LASCANO, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número: uno, siete cero nueve dos dos seis guión cero, a nombre y en favor de sus herederos en calidad de hijos: ELENA ALEJANDRA TAPIA JARAMILLO, con cédula de ciudadanía número: uno, siete uno cinco ocho dos seis guión cuatro; JHONN SEBASTIAN TAPIA PRADO con cédula de ciudadanía de menor tres seis cinco guión uno, y CAMILO JOSE TAPIA PRADO, con cédula de de ciudadanía de menor número: uno, siete cinco dos cinco ocho nueve tres guión siete, legal y debidamente representados por su madre y como tal representante legal, la señora: Vaneth Mercedes Prado Ochoa; y, el CINCUENTA POR CIENTO de los derechos y acciones restantes, a favor de la señora María Ángela Gotsimou Martin con pasaporte número: siete cero uno cinco ocho dos siete ocho cuatro, en calidad de cónyuge sobreviviente.

Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y rigor necesarias para la plena validez y eficacia de la presente Posesión Efectiva, la misma que por su naturaleza, es de cuantía indeterminada.

ELENA ALEJANDRA TAPIA JARAMILLO

YANETH MERCEDES PRADO OCHOA



DR. HECTOR ELIZALDE M.
Reg. Prof. 6908 C.A.P.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PROTOCOLO

2016

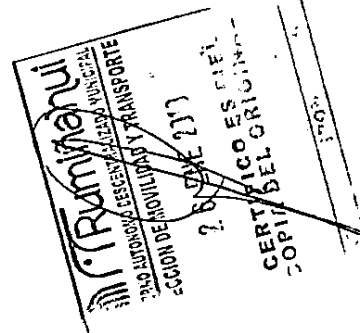
17

01

13

P00609

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, DERECHOS Y ACCIONES, DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR: JAIME WILSON TAPIA LASCANO.



SOLICITADA POR:

ELENA ALEJANDRA TAPIA JARAMILLO; JHONN SEBASTIÁN y CAMILO JOSÉ TAPIA PRADO
CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS, 3^{era}, 4^{ta}

*****J/S*****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día Martes treinta y uno de Mayo del dos mil dieciséis, ante mí **DOCTORA MARÍA PORTILLA BASTIDAS, NOTARIA DÉCIMO TERCERA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: las señoras: Elena Alejandra Tapia Jaramillo, de estado civil divorciada, con cédula de ciudadanía número: uno siete uno cinco ocho cinco dos seis

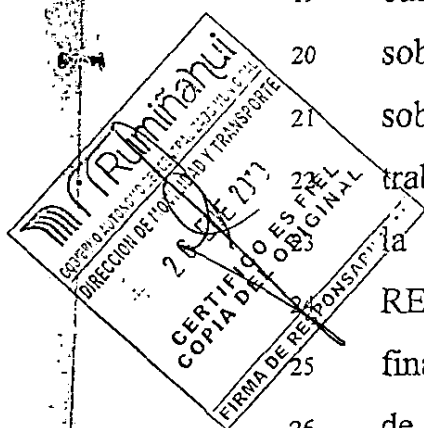
1 cuatro guión cuatro, por sus propios derechos; y, la señora Yaneth
2 Mercedes Prado Ochoa, de estado civil divorciada, con cédula
3 de ciudadanía número cero seis cero tres tres cuatro cinco seis
4 cinco guión tres, en representación de sus hijos los menores:
5 Jhonn Sebastián Tapia Prado, de estado civil soltero, con
6 cédula de ciudadanía de menor número: uno siete cinco tres
7 seis nueve cero cuatro cero guión uno; y, Camilo José Tapia
8 Prado, soltero, con cédula de ciudadanía de menor número: uno
9 siete cinco dos cinco ocho ocho nueve tres guión siete. Las
10 comparecientes declaran que no se encuentran impedidas
11 legalmente para suscribir la presente acta de posesión efectiva.
12 Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, residentes
13 y domiciliadas en esta ciudad de Quito, a quienes las instruyo
14 debidamente sobre las consecuencias y gravedad del juramento,
15 así como sobre su responsabilidad penal en caso de perjurio y les
16 advierto sobre la obligación que tienen de declarar la verdad, a
17 quienes de conocerles doy fe, y me solicitan que mediante Acta
18 Notarial se conceda la Posesión Efectiva de los bienes muebles,
19 inmuebles, derechos y acciones dejados por el causante, señor
20 Jaime Wilson Tapia Lascano de acuerdo con los documentos y la
21 petición que me han presentado cuyo tenor literal y que transcribo
22 a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA DÉCIMA
23 TERCERA DEL CANTÓN QUITO. En el Registro de
24 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual
25 conste EL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA los bienes dejados
26 por el señor: JAIME WILSON TAPIA LASCANO, a favor de sus
27 hijos: ELENA ALEJANDRA TAPIA JARAMILLO, JHONN
28 SEBASTIÁN y CAMILO JOSÉ TAPIA PRADO, legal y



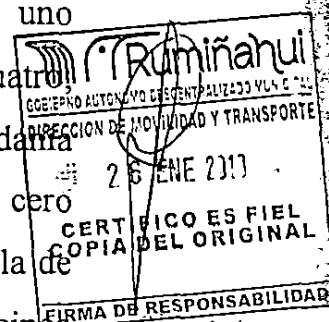
CAMILO JOSÉ TAPIA PRADO; y, en calidad de cónyuge sobreviviente por derecho de gananciales a la señora MARÍA ÁNGELA GOTSINOU MARTÍN, y como tal con pleno y absoluto derecho de todos bienes muebles e inmuebles, así como los derechos y acciones fincados en lotes generales de bienes muebles e inmuebles; y derechos y acciones de participaciones y/o acciones, dejados por el causante, especialmente sobre: A). EL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES fincados sobre el lote de terreno general signado con el número DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO, y construcción existente (casa), predio municipal número cero tres cinco cero tres dos cero, situado en la parroquia COTOCOLLAO, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, adquirido por compra a los cónyuges Pedro Rodolfo Pazmiño Heredia y Susana Marciana Caiza Lascano, según escritura pública otorgada el once de noviembre del dos mil dos, ante el Notario Trigésimo Quinto doctor Héctor Vallejo Delgado, inscrita el veintisiete de septiembre del dos mil cuatro; B). Sobre el cincuenta por ciento de los derechos y acciones, de la acción nominativa y ordinaria que el causante ostentó como accionista de la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi "MITAXI", conforme justificamos con la copia certificada del certificado de aportación que se agrega como habilitante.- C). Sobre el cincuenta por ciento de derechos y acciones del vehículo con placas de identificación número PZB cero cero tres uno (PZB0031), año dos mil dos, Marca Hyundai, Clase automóvil, tipo sedán; Modelo Accent Verna cuatro DR, con motor número G cuatro E C cinco R seis nueve uno ocho cinco (G4EC5R69185), con Chasis número



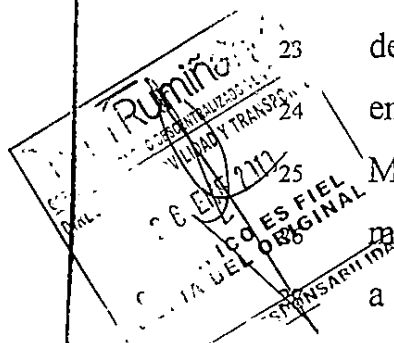
1 KMHCH cuatro uno BP dos U tres tres cero seis seis ocho
2 (KMHCH41BP2U330668); vehículo de alquiler, color amarillo,
3 perteneciente a la Compañía Anónima de Transporte de
4 Pasajeros en Taxi "MITAXI"; D). Sobre el cincuenta por
5 ciento de derechos y acciones del vehículo con placas de
6 identificación número PSX cero cuatro nueve cinco
7 (PSX0495), Marca SKODA, clase automóvil, tipo Sedán, año de
8 fabricación mil novecientos noventa y siete, Modelo FELICIA
9 COMBI GLX, con motor número dos cinco cuatro nueve cinco
10 nueve uno (2549591), con chasis número TMBEEA seis uno
11 cuatro V cero cinco ocho cero dos seis siete
12 (TMBEEA614V0580267); E). Sobre el cincuenta por ciento de
13 derechos y acciones de la MOTOCICLETA con placas de
14 identificación número HB0 ocho seis Y (HB086Y), Modelo
15 TEKNO ciento veinticinco GY (TEKNO125GY), año dos mil
16 ocho (2008), color rojo; F). Sobre todos y cada uno de los bienes
17 muebles e inmuebles en general; G). Sobre cuentas corrientes y/o
18 de ahorros que se encuentre registrado a nombre del causante en
19 cualquier entidad financiera; y, H).- Con pleno y absoluto derecho
20 sobre los bienes dejados por el causante y de manera especial
21 sobre todos y cada uno de los derechos que le correspondió como
22 trabajador para la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, en
23 la que se incluirá los derechos de CESANTÍA, FONDOS DE
24 RESERVA, en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y
25 finalmente con pleno y absoluto derecho de las comparecientes y
26 de sus hijos, al SEGURO DE VIUDEZ, MONTEPÍO;
27 consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y las
28 normativas del Código Laboral, Ley de Seguridad Social; así



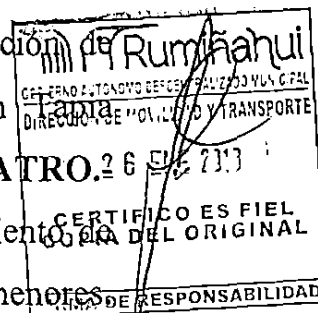
1 como todos y cada uno de los derechos que le correspondía como
2 afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con estos
3 antecedentes a fin de ejercer los derechos que nos corresponde
4 como herederos universales en calidad de hijos sobre los bienes
5 muebles, inmuebles, derechos y acciones, dejados por el causante
6 quien en vida fue el señor: JAIME WILSON TAPIA LASCANO,
7 y amparados en lo previsto en el Numeral doce del Artículo diez y
8 ocho de la Ley Notarial incorporada a la Ley Reformatoria
9 expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis
10 promulgada en el Registro Oficial Número setenta y cuatro, ante
11 usted recurrimos por nuestros propios derechos y por los que
12 representamos, previo al cumplimiento de las formalidades legales
13 le solicitamos se sirva concedernos la **POSESIÓN EFECTIVA**
14 **PROINDIVISO** sobre el CINCuenta POR CIENTO DE LOS
15 **DERECHOS Y ACCIONES** fincados en los bienes muebles e
16 inmuebles, descritos en los literales antes enunciados, y dejados
17 por el causante JAIME WILSON TAPIA LASCANO, de estado
18 civil casado, con cédula de ciudadanía número: uno siete cero
19 nueve dos nueve dos dos seis guión cero, a nombre y en favor
20 de sus herederos en calidad de hijos: ELENA ALEJANDRA
21 TAPIA JARAMILLO, con cédula de ciudadanía número: uno
22 siete uno cinco ocho cinco dos seis cuatro guión cuatro
23 JHONN SEBASTIÁN TAPIA PRADO con cédula de ciudadanía
24 de menor: uno siete cinco tres seis nueve cero cuatro cero
25 guion uno; y, CAMILO JOSÉ TAPIA PRADO, con cédula de
26 de ciudadanía de menor número: uno siete cinco dos cinco
27 ocho ocho nueve tres guión siete, legal y debidamente
28 representados por su madre y como tal representante legal, la



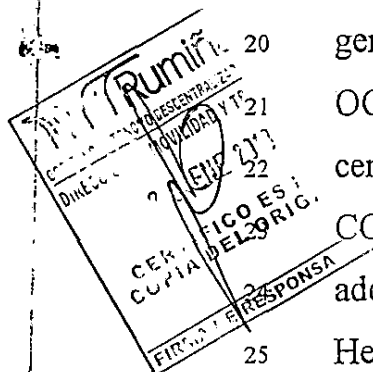
1 señora: Yaneth Mercedes Prado Ochoa; y, el CINCUENTA POR
2 CIENTO de los derechos y acciones restantes, a favor de la señora
3 MARÍA ÁNGELA GOTSINOU MARTIN, con pasaporte
4 numero: siete cero uno cinco ocho dos siete ocho cuatro, en
5 calidad de cónyuge sobreviviente. Usted señora Notaria, se dignará
6 agregar las demás cláusulas de estilo y rigor necesarias para la
7 plena validez y eficacia de la presente Posesión Efectiva, la misma
8 que por su naturaleza, es de cuantía indeterminada". **HASTA**
9 **AQUÍ LA PRESENTE PETICIÓN**, la misma que queda
10 constituida como Acta Notarial, con todo su valor legal, minuta
11 que ha sido suscrita por el señor Doctor Héctor Elizalde M., con
12 matrícula profesional número seis mil novecientos ocho del
13 Colegio de Abogados de Pichincha. **AL EFECTO Y EN**
14 **EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO**
15 **INVESTIDA, Y EN CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN**
16 **DEL NUMERAL DÉCIMO SEGUNDO DEL ARTÍCULO**
17 **DIEZ Y OCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADA**
18 **POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO**
19 **DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y**
20 **SEIS PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO**
21 **SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL**
22 **MISMO AÑO**, procedo a receptar la declaración juramentada
23 de las comparecientes señoras: Elena Alejandra Tapia Jaramillo
24 en calidad de hija por sus propios derechos; y, de Yaneth
25 Mercedes Prado Ochoa, en representación de sus hijos, los
26 menores: Jhonn Sebastián Tapia Prado y Camilo José Tapia Prado,
27 a quienes se las advierte de la gravedad del perjurio y de la
28 obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud,



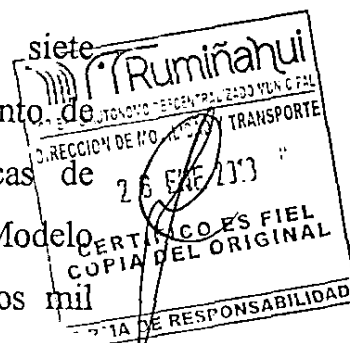
bajo juramento y prevenciones legales dicen: Que el causante señor: JAIME WILSON TAPIA LASCANO, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número: uno siete cero nueve dos nueve dos dos seis guión cero, falleció en la parroquia Cotocollao, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, de fecha veintiocho de abril de dos mil dieciséis, sin otorgar testamento alguno, quedando como herederos universales en calidad de hijos: ELENA ALEJANDRA TAPIA JARAMILLO; JOHNN SEBASTIÁN y CAMILO JOSÉ TAPIA PRADO; y en calidad de cónyuge sobreviviente, la señora MARÍA ÁNGELA GOTSINO MARTÍN, por tanto las comparecientes, por sus propios derechos y por los que representan, solicitan se conceda la Posesión Efectiva de todos los bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones, dejando a salvo el derecho de terceras personas.- La declaración la formulan porque lo declarado corresponde a la verdad.- Y, habiéndome presentado los siguientes documentos: **UNO.-** Petición formulada por las comparecientes con el patrocinio profesional del doctor Héctor Elizalde M., con matrícula profesional número: seis nueve cero ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. **DOS.-** Certificado de defunción del causante Jaime Wilson Tapia Lascano.- **TRES.-** Inscripción de Matrimonio celebrado entre el causante Jaime Wilson Lascano y la señora María Ángela Gotsinou Martín.- **CUATRO.-** Copias de las cédulas de ciudadanía y partidas de nacimiento de los hijos del causante y de la representante de los menores. Habiéndose seguido el trámite establecido en la Ley.- En uso de la facultad legal de la que me hallo investida y considerando que se hallan plenamente probados los fundamentos de la petición,



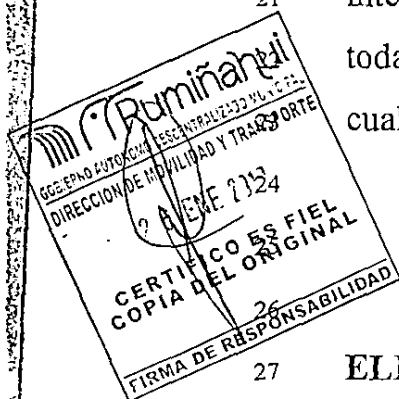
1 CONCEDO, LA POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO,
2 DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, DERECHOS Y
3 ACCIONES EN FAVOR DE SUS HIJOS Y HEREDEROS
4 UNIVERSALES, la señora ELENA ALEJANDRA TAPIA
5 JARAMILLO, de estado civil divorciada, con cédula de
6 ciudadanía número: uno siete uno cinco ocho cinco dos seis cuatro
7 guion cuatro; JHONN SEBASTIÁN TAPIA PRADO, de estado
8 civil soltero, con cédula de ciudadanía de menor número: uno siete
9 cinco tres seis nueve cero cuatro cero guión uno; y, CAMILO
10 JOSÉ TAPIA PRADO, de estado civil soltero, con cédula de
11 ciudadanía número: uno siete cinco dos cinco ocho ocho nueve
12 tres guión siete, legalmente representados por su madre, la señora
13 YANETH MERCEDES PRADO OCHOA; y el cincuenta por
14 ciento de los derechos y acciones restantes; en calidad de cónyuge
15 sobreviviente a la señora MARÍA ÁNGELA GOTSINOU
16 MARTÍN, EN CALIDAD DE CÓNUGE SOBREVIVIENTE,
17 SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS,
18 especialmente sobre: A). EL CINCUENTA POR CIENTO DE
19 LOS DERECHOS Y ACCIONES fincados sobre el lote de terreno
20 general signado con el número DOSCIENTOS NOVENTA Y
21 OCHO, y construcción existente (casa), predio municipal número
22 cero tres cinco cero tres dos cero, situado en la parroquia
COTOCOLLAO, del cantón Quito, Provincia de Pichincha,
adquirido por compra a los cónyuges Pedro Rodolfo Pazmiño
25 Heredia y Susana Marciana Caiza Lascano, según escritura
26 pública otorgada el once de noviembre del dos mil dos, ante el
27 Notario Trigésimo Quinto doctor Héctor Vallejo Delgado, inscrita
28 el veintisiete de septiembre del dos mil cuatro; B). Sobre el



cincuenta por ciento de los derechos y acciones, de la acción nominativa y ordinaria que el causante ostentó como socio de la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi "MITAXI", conforme justificamos con la copia certificada del certificado de aportación que se agrega como habilitante.- C). Sobre el cincuenta por ciento de derechos y acciones del vehículo con placas de identificación número PZB cero cero tres uno (PZB0031), año dos mil dos, Marca Hyundai, clase automóvil, tipo sedán; Modelo Accent Verna cuatro DR, con motor número G cuatro E C cinco R seis nueve uno ocho cinco (G4EC5R69185), con Chasis número KMHCH cuatro uno BP dos U tres tres cero seis seis ocho (KMHCH41BP2U330668); vehículo de alquiler, color amarillo, perteneciente a la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi "MITAXI"; D). Sobre el cincuenta por ciento de derechos y acciones del vehículo con placas de identificación número PSX cero cuatro nueve cinco (PSX0495), Marca SKODA, clase automóvil, tipo Sedán, año de fabricación mil novecientos noventa y siete, Modelo FELICIA COMBI GLX, con motor número dos cinco cuatro nueve cinco nueve uno (2549591), con chasis número TMBEEA seis uno cuatro V cero cinco ocho cero dos seis siete (TMBEEA614V0580267); E). Sobre el cincuenta por ciento de derechos y acciones de la MOTOCICLETA con placas de identificación número HB cero ocho seis Y (HB086Y), Modelo TEKNO ciento veinticinco GY (TEKNO125GY), año dos mil ocho (2008), color rojo; F). Sobre todos y cada uno de los bienes muebles e inmuebles en general; G). Sobre cuentas corrientes y/o de ahorros que se encuentre registrado a nombre del causante en



1 cualquier entidad financiera; y, H).- Con pleno y absoluto derecho
2 sobre los bienes dejados por el causante y de manera especial
3 sobre todos y cada uno de los derechos que le correspondió como
4 trabajador para la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, en
5 la que se incluirá los derechos de CESANTÍA, FONDOS DE
6 RESERVA, en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y
7 finalmente con pleno y absoluto derecho de las comparecientes y
8 de sus hijos, al SEGURO DE VIUDEZ, MONTEPÍO;
9 consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y las
10 normativas del Código Laboral, Ley de Seguridad Social; así
11 como todos y cada uno de los derechos que le correspondía como
12 afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; debiendo
13 tomarse nota de este particular en el Registro de la Propiedad y
14 Mercantil correspondientes donde existan los bienes muebles
15 inmuebles, derechos y acciones descritos.- Posesión Efectiva que
16 la concedo bajo la responsabilidad de las peticionarias, confiéranse
17 las copias necesarias para que se inscriban en el correspondiente
18 Registro de la Propiedad y Mercantil. Para el otorgamiento del
19 presente instrumento público se observaron los preceptos legales
20 del caso; y, leída que les fue por mí la señora Notaria el contenido
21 íntegro de esta Acta Notarial a las comparecientes se ratifican en
todas sus partes y firman conmigo en unidad de acto de todo lo
cual doy fe.-



27 ELENA ALEJANDRA TAPIA JARAMILLO

28 C.C. 1715852644

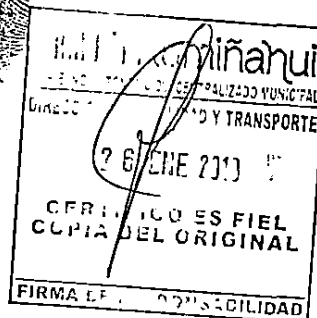
DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

Janeth Prado



YANETH MERCEDES PRADO OCHOA

C.C. 060334565-3



DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000496-04 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia COTOCOLLAO, y con fecha 28 DE ABRIL DE 2016, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JAIME WILSON TAPIA LASCANO con cédula/pasaporte No. 1709292260, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: CASADO, edad: 48 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia COTOCOLLAO, 28 DE ABRIL DE 2016.

Causa de la muerte: TROMBOCITOPENIA, Responsable que declara la defunción: DR. MARIO PANTO MSP: L10 F184 N548. No 1392

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: GOTSINOU MARTIN MARIA ANGELA.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: TAPIA HARO SERGIO ARTURO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: LASCANO MORENO MARIA DOLORES.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: ELENA ALEJANDRA TAPIA TARAMILLO, cédula/pasaporte No. 1715852644, de nacionalidad ECUATORIANA.

Físico ☐

Electrónico ☐

DIRECCIÓN GENERAL

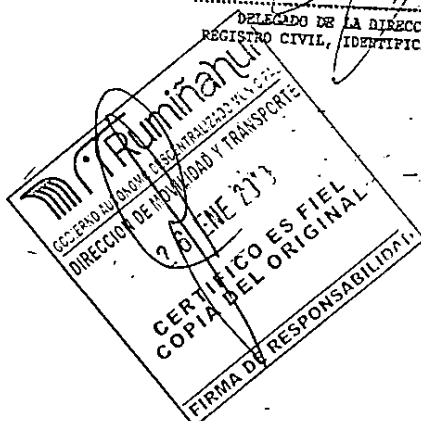
DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

Firma del delegado
EUNICE MARIBEL CHAVEZ BRUSIL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Lugar y Fecha de Fallecimiento
QUITO, 28 DE ABRIL DE 2016

OPORTUNO

Impreso por: EUNICE MARIBEL CHAVEZ BRUSIL

QUITO, 6 DE MAYO DE 2016

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ FALLECIMIENTO

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM
- ☐ DOC SOLICITUD CUALQ CLASE
- ☐ RAZÓN DE MODIFICACIÓN
- ☐ DATA DE REC DE UN

- ☐ CERT BIOMÉTRICO, COP CERT INDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE PUESTO EN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE CEDULACIÓN
- ☐ DOLARADO + GUANTAR + CERTIFICADO

06146



ALCALDÍA

COMPROBANTE DE PAGO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



SERVIPAGOS PREDIAL URBANO

Título de Crédito / : 00009053303

Fecha Emisión : 2015/12/31

Orden para Pago

Año de : 2016

Tributación

Identificación : 00001709292260

Fecha Pago : 2016/02/22

Contribuyente : TAPIA LASCANO JAIME WILSON

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de Predio : 0350320

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 200.00 m2 AVALUO 16011.20

A.C.C. 163.63 m2 AVALUO 69689.40 A.C.A. 0.00 m2

CONCEPTO

CUERPO DE BOMBEROS QUITO
A LOS PREDIOS URBANOS CIUD

TOTALES

13.00

2.33

Descripción

Parciales

• Impuesto predial:

14.99

• Beneficio Otorgado por la Nueva Alcaldía:

-12.66

• Impuesto predial a pagar:

2.33

TASA SEGURIDAD CIUDADANA

6.00

Subtotal :

21.33

Descuento

-0.16

Total Cancelado :

21.17

Beneficio Otorgado por la Nueva Alcaldía: menos 84.44%
Cuidamos los bolsillos de los quiteños

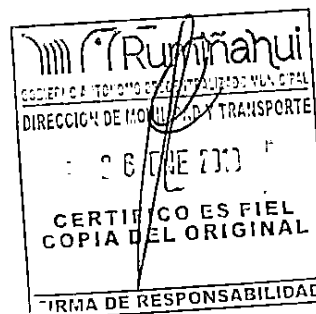
Transacción : 13652114

Cajero : bservipagos

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : jueves, 05 de mayo del 2016





COMPañIA ANÓNIMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI MITAXI

DOMICILIO: RUMIÑAHUI - ECUADOR

Nº

0096

TÍTULO Nº 096

CAPITAL PAGADO USD 800.00

DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS ACCIONES

POR UNA ACCION DE USD. \$ 1.00 C/U

NUMERADAS

DEL: 721

AL: 722

La Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi MITAXI, es una Compañía Anónima constituida de acuerdo a las leyes ecuatorianas, en la ciudad de Quito, el 31 de enero del 2001, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, doctor Luis Navas Dávila e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de febrero del 2001 de la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha con un capital de ochocientos dólares americanos. Mediante Escritura Pública del trece de mayo del dos mil cinco, ante el Dr. Carlos Martínez Paredes, Notario Público del Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, la compañía procedió a Reformar y Codificar sus estatutos la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, el trece de mayo del dos mil cinco.

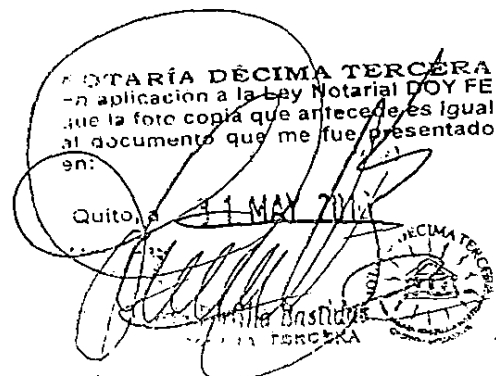
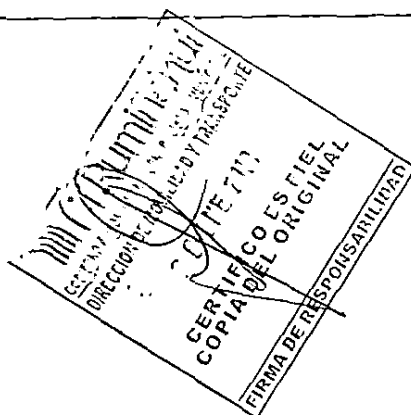
Certificamos que: PAEZ MANTILLA LUIS FERNANDO

Es propietario de: UNA (1) acción(es) nominativa(s) y ordinaria(s) de un valor de un dólar cada una, de la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi MITAXI, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la ley y los respectivos estatutos.

Sangolquí, a 27 de mayo de 2011

Presidente

Gerente General



En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día ONCE de MAYO del AÑO DOS MIL UNO. El que suscribe, Jefe de Registro Civil

...yendo la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JAIME WILSON TAPIA LASCANO nacido en _____
 MEJIA PICHINCHA, el 03 de OCTUBRE de 1967, de nacionalidad ECUATORIANA de _____
 Profesión: EMPLEADO PARTICULAR, con Cédula No. 170929226-0, domiciliado en QUITO de _____
 Estado anterior: SOLTERO hijo de SERGIO ARTURO TAPIA y de _____

MARIA DOYORES IASCAÑO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE

MARIA ANGEIA GOTSINOY MARTIN
nacida en BRITISH CITIZEN el 20 de

OCTUBRE de 1961 de nacionalidad BRITANICA de profesión ENFERMERA con

Cédula No. **PS. 701582784** domiciliada en **QUITO** de estado anterior **SOLTERO**

filha de DEMETRIO GOTSINOU de ANA MARIA MARTIN

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 11 DE MAYO DEL 2001

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

FIRMLAS


Ruminahui
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUN
 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
 26 ENE 2013
 CERTIFICADO ES FIEL
 COPIA DEL ORIGINAL

2016

CERTIFICADO

Que se tiene en cuenta que se confiere de acuerdo al Art. 12 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Bienes Públicos, en concordancia con el Art. 12 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Ciudadanía, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

REGISTRAR NACIONAL	☐
REGISTRAR PROVINCIAL	☐
REGISTRAR CANTONAL	☐
REGISTRAR DE AREA	☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. CIVIL

COPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCION

☒ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC SOLICITUD CUALQ CLASE
RAZON DE NO INSCRIPCIÓN
DATOS REC DE UN HJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/CÓP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1990 Tomo 2-C Pagina 386, Acta 1171 ; consta
la inscripcion de: TAPIA JARAMILLO ELENA ALEJANDRA

nacido en: SANTA PRISCA, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el SIETE ***** de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS NOVENTA ***** ; HIJA de: TAPIA LASCANO JAIME WILSON
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: JARAMILLO MENA EUGENIA ELENA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 11 de MAYO *** del 2016.

Cedula: 171585264-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Que es fiel copia que se contiene de el/la
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CERTIFICADOS

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCION
☐ OTRO

COPIA INTEGRAL:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCION

☐ RESOLUCIONES ADM
☐ DOCUMENTOS QUE SE LE
☐ IDENTIFICACION
☐ DATOS DEL REGISTRO

☐ CERTIFICADO METRICO/COP CERTIFICADO DE DACTILAR
☐ JUANES DE MONTE ROSES DACTILAR
☐ DATOS DEL REGISTRO
☐ DATOS DEL REGISTRO

10 - 3045387

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

06138

USD 3.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia POMASQUI Del Canton QUITO*****
correspondiente a 2007 Tomo 1- Pagina 396 , Acta 396 ; consta
la inscripcion de: TAPIA PRADO JHONN SEBASTIAN

nacido en: SAN BLAS , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el SEIS ***** de MAYO *** del DOS MIL
SIETE *****; HIJO de: TAPIA LASCANO JAIME WILSON
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: PRADO OCHOA YANETH MERCEDES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de MAYO *** del 2016.

Cedula: 175369040-1

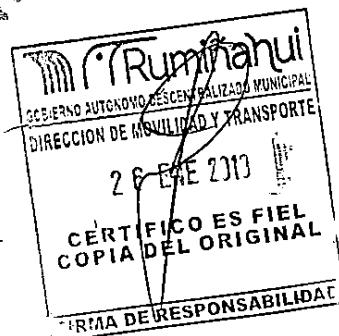
No. 1596
Año..... Tomo..... Reg..... Acta.....
Dns. ☐ Dns. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley Orgánica Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTAREDO

COPIA INTEGRAL

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOCUMENTOS CUALO. CLASE
- ☐ FOLIO DE INSCRIPCIÓN
- ☐ DATOS DE REGISTRO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
- ☐ DATOS DE FAMILIA
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE DEFUNCIÓN

10 - 3025946

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

66139

USD. 3.00

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 2009 Tomo 1-S Pagina 62 , Acta 62 ; consta
la inscripcion de: TAPIA PRADO CAMILO JOSE

nacido en: SAN BLAS , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTITRES de SEPTIEMBRE del DOS MIL
OCHO ***** ; HIJO de: TAPIA LASCANO JAIME WILSON
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: PRADO OCHOA YANETH MERCEDES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de MAYO *** del 2016

Cedula: 175258893-7

No. 1596

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dns. ☐ Dns. ☐ Mito ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 99 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que aparecen en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE/LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CERTIFICADOS:

1. ADMISIÓN
2. ENTRADA
3. SALIDA
4. ESCRITURA
5. CANCELACIÓN

COPIA INTEGRAL

1. NACIMIENTO
2. MATRIMONIO
3. DEFUNCIÓN

1. RESOLUCIÓN DE ADM.
2. CANCELACIÓN DE CUALQUIER
3. CANCELACIÓN DE CUALQUIER
4. CANCELACIÓN DE CUALQUIER

1. CERTIFICADO ETP CO/COP CERT IN DICE DACTILAR
2. CERTIFICADO ETP CO/COP CERT IN DICE DACTILAR
3. CERTIFICADO ETP CO/COP CERT IN DICE DACTILAR
4. CERTIFICADO ETP CO/COP CERT IN DICE DACTILAR

10 - 3025943



06140



Agencia
Nacional
de Tránsito



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

N°. CUV-2016-00108699

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: PZB0031

VIN: KMHCH41BP2U330668

Marca: HYUNDAI
Modelo: ACCENT VERNA 4DR
Año de Modelo: 2002
Número de Motor: G4EC5R69185
País de Origen: COREA DEL SUR
RANV / CPN: E00010186
Clase: AUTOMOVIL
Tipo: SEDAN
Servicio: USO PUBLICO
Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: AMARILLO
Cilindraje (cc): 1500,00
Carrocería: METALICA
Combustible: GASOLINA
Tonalaje (t): ,75
Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
Pasajeros: 5
Núm. de Ejes: NO REGISTRADO
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Operadora: CA DE TRANS MITAXI
Disco: 17

Vigencia:

Hasta que la información sea
Modificada

Fecha de Emisión:

10 de Mayo de 2016 14:51

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 1709292260
Nombres: JAIME WILSON TAPIA LASCANO

Propietario Desde: 30-01-2014

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: FEBRERO
Última Matricula: 30-01-2014
Última Revisión: 30-01-2014
Último Año Autorizado: 2014
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: INACTIVO
Fecha Vigencia Matricula: 31-12-2015
Lugar de Última Revisión: NO REGISTRADO
Fecha de Registro: 30-01-2014
Emisor SOAT: NO REGISTRADO



Lugar / Canal Emisión:
Certificaciones Matriz, Quito

Comprobante de Pago:

606994

Valor del Servicio:

\$ 7,00

Solicitud:

7209282

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

..Historia de Dominio:

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
12-NOV-2003	31-DIC-2006	CED - 1710811397	JARRIN AINA JORGE HUMBERTO	CTE-COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
09-JUN-2007	31-DIC-2010	CED - 1710811397	JARRIN AINA JORGE HUMBERTO	CTE-COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
18-MAY-2011	NO REGISTRADO	CED - 1711706240	PAEZ MANTILLA LUIS FERNANDO	CTE-COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
08-MAR-2013	NO REGISTRADO	CED - 1717726499	VILLARREAL ROSERO JAZMIN VANESA	CTE-COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
08-MAR-2013	NO REGISTRADO	CED - 1709292260	TAPIA LASCANO JAIME WILSON	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
30-ENE-2014	NO REGISTRADO	CED - 1709292260	TAPIA LASCANO JAIME WILSON	CTE-COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

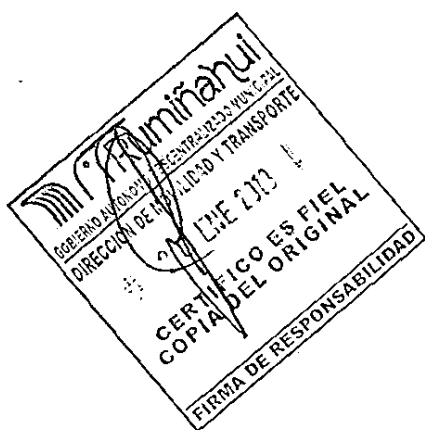
..Historia de Cambios:

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
-------	------	-------------	-------------



FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
30-ENE-2011	REVISIÓN ANUAL	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
08-MAR-2013	MATRICULACIÓN PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
08-MAR-2013	MATRICULACIÓN PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
18-MAY-2011	MATRICULACIÓN PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
08-JUN-2007	MATRICULACIÓN PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
12-NOV-2003	MATRICULACIÓN PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.



Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

10 de Mayo de 2016 14:55

Lugar / Canal Emisión:

Certificaciones Matriz, Quito

Comprobante de Pago:

606994

Valor del Servicio:

\$ 7,00

Solicitud:

7209282



Este certificado se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válidos e
 a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT,
 en la pestaña "programas/servicios", men "certificados en línea", opción "validación de certificados" y digitar el código del certificado
 CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Por las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de
 lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTSTV, fijó los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás
 documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 138-DIR-2014-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015; por lo
 presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,00.

IMPORTANTE!

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolución 138-DIR-2014 del 19 de diciembre del
 2014, las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirán emitir
 documentos a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado,
 público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia
 Nacional de Tránsito:

- Registro Nacional de Vehículos
- Registro Nacional de Conductores
- Registro Nacional de Infracciones

Con las modificaciones de denominación y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO NICO VEHICULAR"
 reemplaza los certificados que se emitían anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE
 REVISIÓN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y
 "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS"

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a
 estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado,
 para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán validar su autenticidad y legitimidad en la página web de
 la Agencia Nacional de Tránsito seleccionando la pestaña "programas/servicios", men "trámites en línea", opción "certificados en línea" opción
 "validación de certificados" y digitando el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para
 teléfonos celulares.

Por lo sealado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web
 de la ANT que contengan la información sealada en cada uno de estos.

Vigencia:

Hasta que la Información sea
 Modificada

Fecha de Emisión:

10 de Mayo de 2016 14:51

Lugar / Canal Emisión:

Certificaciones Matriz, Quito

Comprobante de Pago:

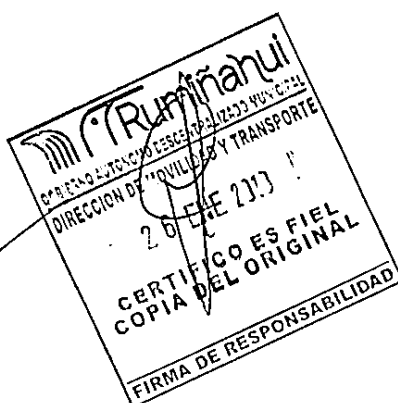
606994

Valor del Servicio:

\$ 7,00

Solicitud:

7209282



06142



Agencia
Nacional
de Tránsito



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

Nº. CUV-2016-00108711

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: PSX0495

VIN: TMBEEA614V0580267

Marca: SKODA
Modelo: FELICIA COMBI GLX
Año de Modelo: 1997
Número de Motor: 2549591
País de Origen: REPÚBLICA CHECA
RANV / CPN: PSX495
Clase: AUTOMOVIL
Tipo: SEDAN
Servicio: USO PARTICULAR
Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: AZUL
Cilindraje (cc): 1300,00
Carrocería: METALICA
Combustible: GASOLINA
Tonelaje (t): ,75
Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
Pasajeros: 5
Núm. de Ejes: NO REGISTRADO
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Operadora: NO REGISTRADO
Disco: NO REGISTRADO

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 1709292260
Nombres: JAIME WILSON TAPIA LASCANO

Propietario Desde: 30-06-2010

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: JUNIO
Última Matricula: 03-06-2011
Última Revisión: 03-06-2011
Último Año Autorizado: 2011
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: INACTIVO
Fecha Vigencia Matrícula: 31-12-2014
Lugar de Última Revisión: NO REGISTRADO
Fecha de Registro: 03-06-2011
Emisor SOAT: NO REGISTRADO

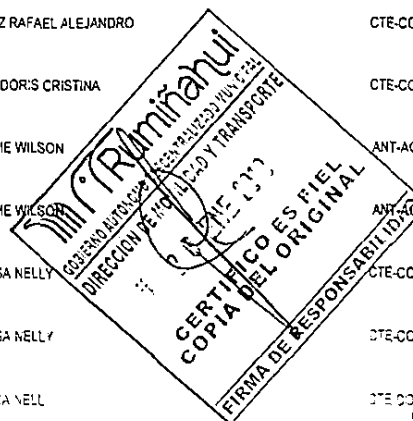
Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

..Historia de Dominio..

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
30-DIC-2005	31-DIC-2009	CED - 0601907207	VILLARREAL JIMENEZ RAFAEL ALEJANDRO	CTE-COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
31-JUL-2009	31-DIC-2013	CED - 1720067683	MONCAYO MURILLO DORIS CRISTINA	CTE-COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
03-JUN-2011	NO REGISTRADO	CED - 1709292260	TAPIA LASCANO JAIME WILSON	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
30-JUN-2010	31-DIC-2014	CED - 1709292260	TAPIA LASCANO JAIME WILSON	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
30-JUN-2010	31-DIC-2014	CED - 1712272317	ARIAS SANCHEZ ROSA NELLY	CTE-COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
30-JUN-2010	NO REGISTRADO	CED - 1712272317	ARIAS SANCHEZ ROSA NELLY	CTE-COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
31-JUL-2009	NO REGISTRADO	CED - 1712272317	ARIAS SANCHEZ ROSA NELLY	CTE-COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR



Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

10 de Mayo de 2016 14:54

Lugar / Canal Emisión:

Certificaciones Matriz, Quito

Comprobante de Pago:

606994

Valor del Servicio:

\$ 7,00

Solicitud:

7209465



DÉSEN	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
16-ABR-2004	31-DIC-2004	CED - 1712272317	ARIAS SANCHEZ ROSA NELLY	CTE-COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
30-JUN-2010	NO REGISTRADO	CED - 1712272317	ARIAS SANCHEZ ROSA NELLY	CTE-COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

..Historia de Cambios:.

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
03-JUN-2011	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
30-JUN-2010	REVISION ANUAL	MATRICULACION ANUAL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
30-JUN-2010	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
30-JUN-2010	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
31-JUL-2009	REVISION ANUAL	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
31-JUL-2009	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
30-DIC-2006	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
16-ABR-2004	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.



Vigencia:
Hasta que la Información
Modificada

Fecha de Emisión:
10 de Mayo de 2016 14:54

Lugar / Canal Emisión:
Certificaciones Matriz, Quito

Comprobante de Pago:
606994

Valor del Servicio:
\$ 7,00

Solicitud:
7209465



06143



La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válidos e
 a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT,
 en la pestaña "programas/servicios", men "certificados en línea", opción "validación de certificados" y digitar el código del certificado
 CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

De acuerdo a las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de
 lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijar los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás
 valores, mediante la expedición de la Resolución Nro. 138-DIR-2014-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015; por lo
 presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,00.

IMPORTANTE!

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolución 138-DIR-2014 del 19 de diciembre del
 2014, con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permiten emitir
 certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado,
 público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia
 Nacional de Tránsito:

- Registro Nacional de Vehículos
- Registro Nacional de Conductores
- Registro Nacional de Infracciones

Las certificaciones cambiaron de denominación y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO NICO VEHICULAR"
 reemplaza los certificados que se emiten anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE
 REVISIÓN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y
 "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a
 estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado,
 para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán validar su autenticidad y legitimidad en la página web de
 la Agencia Nacional de Tránsito seleccionando la pestaña "programas/servicios", men trámites en línea, opción "certificados en línea" opción
 "validación de certificados" y digitando el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para
 teléfonos celulares.

Por lo sealado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web
 de la ANT que contengan la información sealada en cada uno de ellos.

Vigencia:

Hasta que la Información sea
 Modificada

Fecha de Emisión:

10 de Mayo de 2016 14:54

Lugar / Canal Emisión:

Certificaciones Matriz, Quito

Comprobante de Pago:

606994

Valor del Servicio:

\$ 7,00

Solicitud:

7209465



06144



Agencia
Nacional
de Tránsito



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

Nº. CUV-2016-00108707

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: HB086Y

VIN: LJ7YCJ3B48D062455

Marca: TEKNO
Modelo: TEKNO125GY
Año de Modelo: 2008
Número de Motor: 408062416
País de Origen: CHINA
RANV / CPN: G00750080
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: PASEO
Servicio: USO PARTICULAR
Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: ROJO
Cilindraje (cc): 125,00
Carrocería: METALICA
Combustible: GASOLINA
Tonelaje (t): ,25
Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
Pasajeros: 1
Núm. de Ejes: NO REGISTRADO
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Operadora: NO REGISTRADO
Disco: NO REGISTRADO

Vigencia:

Hasta que la Información sea
Modificada

Fecha de Emisión:

10 de Mayo de 2016 14:53

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 1709292260

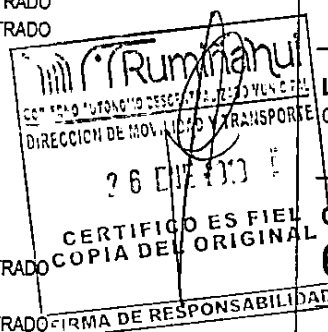
Nombres: JAIME WILSON TAPIA LASCANO

Propietario Desde: 16-12-2008

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: JULIO
Última Matricula: 17-07-2012
Última Revisión: 17-07-2012
Último Año Autorizado: 2012
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: ACTIVO
Fecha Vigencia Matricula: 31-12-2016
Lugar de Última Revisión: NO REGISTRADO
Fecha de Registro: 17-07-2012
Emisor SOAT: NO REGISTRADO



Lugar / Canal Emisión:

Certificaciones Matriz, Quito

Comprobante de Pago:

606994

Valor del Servicio:

\$ 7,00

Solicitud:

7209420

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

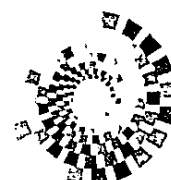
..:Historia de Dominio:

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
17-JUL-2012	NO REGISTRADO	CED - 1709292260	TAPIA LASCANO JAIME WILSON	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
15-DIC-2008	31-DIC-2011	CED - 1709292260	TAPIA LASCANO JAIME WILSON	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

..:Historia de Cambios:

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
17-JUL-2012	MATRÍCULACION PRIMERA VEZ MOTOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
16-DIC-2008	MATRÍCULACION PRIMERA VEZ MOTOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.



ecuador
ama la vida

06145



La certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, vlidos e la fecha de emisin de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT, pestaas "programas/servicios", men "certificados en Inea", opcin "validacin de certificados" y digitar el cdigo del certificado 2014-00000027 o mediante la aplicacin desarrollada para telfonos celulares.

Las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulacin y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTSV, fij los valores de los derechos a los Ttulos Habilitantes y dems valorados, mediante la expedicin de la Resolucin Nro. 138-DIR-2014-ANT aprob el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015; por lo la especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,00.

IMPORTANTE!

De acuerdo con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolucin 138-DIR-2014 del 19 de diciembre del 2014, que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emiti el Instructivo para la emisin de certificados en Inea, que permitir emitir a travs de canales en Inea a favor de las personas que as lo requieran, sean estas naturales o jurdicas, de carcter privado, pblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

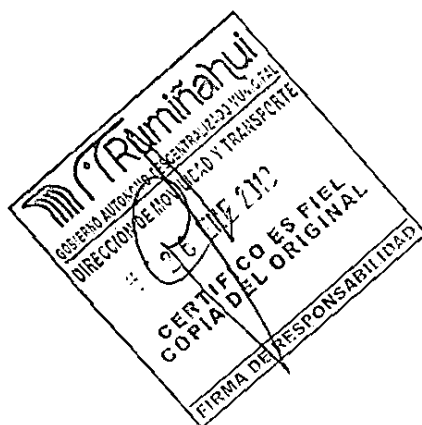
Con este servicio el usuario podr obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia de Tránsito:

- Nacional de Vehculos
- Nacional de Conductores
- Nacional de Infracciones

Las denominaciones cambiaron de denominacin y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO NICO VEHICULAR" reemplaza a los certificados que se emitan anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE DOMINIO VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podr ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a los documentos para los trmites de ndole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector pblico o privado, asimismo, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrn validar su autenticidad y legitimidad en la pgina web de la Agencia Nacional de Tránsito seleccionando la pestaa "programas/servicios", men "trmites en Inea", opcin "certificados en Inea" opcin "validacin de certificados" y digitando el cdigo del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicacin desarrollada para telfonos celulares.

Se sealado, no se exigir al usuario, para ningn tipo de trmite sea pblico o privado, certificados adicionales a los indicados en la pgina web de la ANT que contengan la informacin sealada en cada uno de stos.



Vigencia:

Hasta que la Informacin sea Modificada

Fecha de Emisin:

10 de Mayo de 2016 14:53

Lugar / Canal Emisin:

Certificaciones Matriz, Quito

Comprobante de Pago:

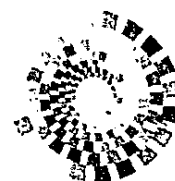
606994

Valor del Servicio:

\$ 7,00

Solicitud:

7209420



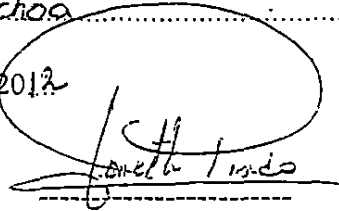
ecuador
ama la vida

Transferido a Yaneth Mercedes Prado Ochoa

Sangolquí, a 12 de noviembre del 2012



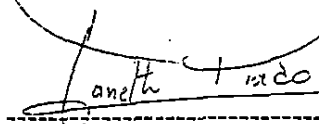
CEDENTE



CESIONARIO

Transferido a Jaime Wilson Tapie Lescano

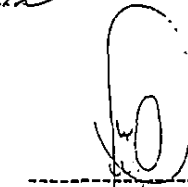
Sangolquí, a 10 de diciembre del 2012



CEDENTE

060334565-3





CESIONARIO

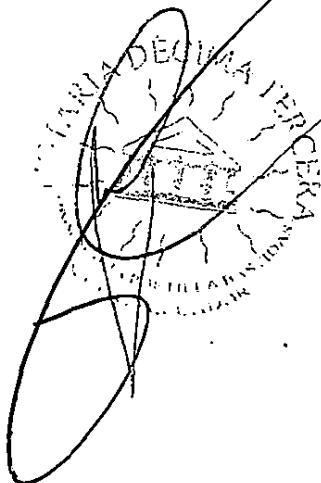
17094226-0

Transferido a

Sangolquí, a de del 20....

CEDENTE

CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 171585264-4

APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA JARAMILLO
ELENA ALEJANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PÚBLICO V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA LA SCANO JAIME WILSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO MENA EUGENIA ELENA

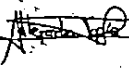
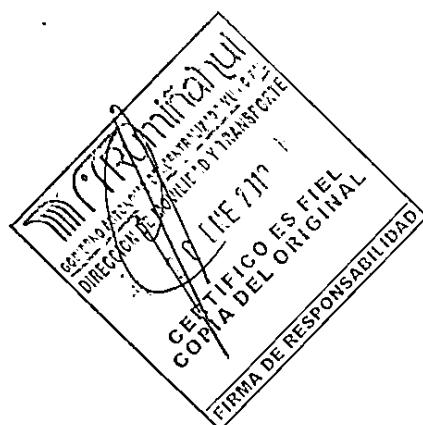
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-28

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014

171585264-4 012-0247

TAPIA JARAMILLO ELENA ALEJANDRA

PICHINCHA QUITO

LA CONCEPCION AEROPUERTO

DUPLICADO USD: 0/

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0075

4798030 07/03/2016 11:45:54

4798030

NOTARIA DÉCIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en:

Quito, a 11 MAY 2016

NOTARIA DÉCIMA TERCERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDITACION

CÉDULA DE CIUDADANIA

060334565-3

APellidos y Nombres: PRADO OCHOA YANETH MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: EL CONDADO, 1978-01-22
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Divorciada

06149

Janeth Prado
CI: 060334565-3

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION: COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre: PRADO SANCHEZ JOSE LEONARDO
APellidos y Nombres de la Madre: OCHOA DOMITILA SANTOS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 2011-02-09
FECHA DE EXPIRACION: 2021-02-09

060334565-3

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016-0079
NÚMERO DE CERTIFICADO
PRADO OCHOA YANETH MERCEDES

0603345653
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
EL CONDADO
3
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA DEL ORIGINAL

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

NOTARIA DÉCIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en:

Quito, a 31 MAY 2015

Dr. Maria Porcilla Bastidas
DECIMA TERCERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
AUTENTICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 175369040-1

CÉDULA DE
CIUDADANÍA MED.

APELLIDOS Y NOMBRES

PRADO

PRADO SEBASTIÁN

LUGAR DE NACIMIENTO

QUITO

QUINCE AÑOS

FECHA DE NACIMIENTO 2007-05-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA

V4333V422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA LASCANO JAIMÉ WILSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PRADO OCHOA YANETH MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2013-03-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-27

[Signature]

NO FIRMA

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en:

Quito a 31 MAY 2016

[Signature]
Dra. María Estrella Bastidas
NOTARIA PÚBLICA PERUERA



Ministerio del Interior
DIRECCIÓN AUTÓNOMA DE REGISTRO CIVIL Y TRANSPORTE
26 MAY 2016
CERTIFICADO ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
FIRMA DE RESPONSABILIDAD

06151

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 175253893-7

CEDULA DE
CIUDADANA MED

APELLIDOS Y NOMBRES

TAPIA PRADO

CARRASCO

LUGAR DE NACIMIENTO

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO

2008-08-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA

V4343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

TAPIA PASCANO JAINÉ WILSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PRADO OCHOA YANETH MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2012-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-05-28

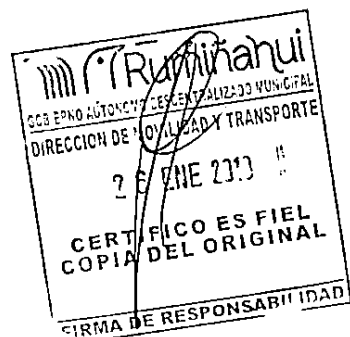
NO FIRMA

UBO DE COLECCIÓN

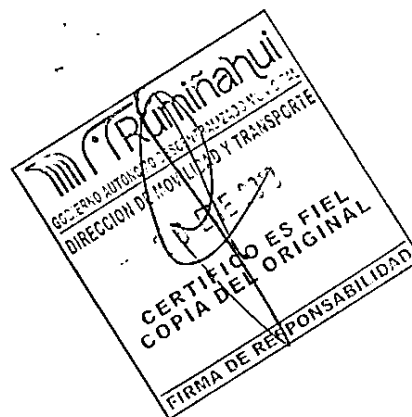
NOTARIA DÉCIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en:

Quito, c 31 MAY 2013

Dña. Yaneth Mercedes Prado Ochoa
NOTARIA DÉCIMA TERCERA



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **OCTAVA COPIA**
CERTIFICADA, del ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE JAIME
WILSON TAPIA LASCANO, SOLICITADA POR ELENA
ALEJANDRA TAPIA JARAMILLO, JHONN SEBASTIAN Y
CAMILO JOSE TAPIA PRADO, debidamente sellada y firmada
en Quito, a veinte y cinco de enero del 2018.



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRAMITE No.- 5554

PETICIÓN:

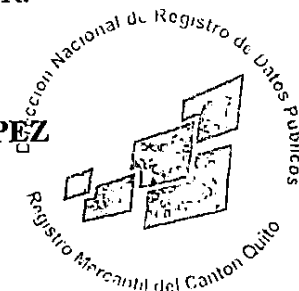
QUE SE CERTIFIQUE LA INSCRIPCIÓN DE LA POSESION EFECTIVA OTORGADA POR EL CAUSANTE JAIME WILSON TAPIA LASCANO, RELIZADA EL 31 DE MAYO DEL 2016.-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma

CERTIFICA:

Que bajo No.- 4050 del Registro Mercantil de quince de Septiembre del dos mil dieciséis, se halla inscrito la Escritura Pública de **POSESION EFECTIVA** de Bienes dejados por el Causante Señor JAIME WILSON TAPIA LASCANO, otorgada el treinta y uno de Mayo del dos mil dieciséis, ante el Notario Décimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito.- Quito, a veinte y cinco de Enero del dos mil dieciocho.- EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015



JC/mm.-

Resp.....

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA



Dr. Marcelo Pazmiño Ballasteros Notario Tercero del Cantón Ruminahui
CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel COPIA de la
copia certificada que se me ha puesto a la vista
En _____ días del mes de _____

Sangolquí,

27 MAR 2018

Dr. Marcelo Pazmiño Ballasteros
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMINAHUI